

Monitor Electoral Presidencial 2012

Semana 8

18/06/2012 – 24/06/2012

La Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) establece claramente en su reglamento 5 y 6 los lapsos durante los cuales puede desarrollarse la campaña electoral. La apertura oficial de la campaña oficial será el 1° de julio del presente.

En este informe se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral con respecto a la norma electoral vigente. La evaluación se realiza a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de campaña.

El cumplimiento
de la normativa
electoral
vigente

INTRODUCCIÓN

El estudio “*Elecciones presidenciales venezolanas 2012: estrategia mediática y normativa electoral*” analiza el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente. Abarca un periodo de seis meses y medio, comprendido entre el 1° de mayo y el 15 de octubre de 2012 y se aplica a una muestra de nueve periódicos, dos televisoras, dos estaciones de radio, cuatro cuentas de *Twitter* y todas las cadenas nacionales de radio y televisión. Los materiales analizados son los contenidos periodísticos y publicitarios relacionados con el proceso electoral presidencial y los mensajes emitidos por los candidatos en la red social *Twitter*.

Esta es la octava semana de análisis del comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral, a la luz de la norma vigente. El monitoreo se realiza a partir de los segmentos mediáticos referidos al tema electoral y registra los incumplimientos a la ley cometidos por los candidatos, sus organizaciones y las instituciones del Estado.

El informe abre con un breve recuento de la actualidad político electoral y describe luego los resultados de la semana 8 sobre el cumplimiento de la Ley. En anexo, se encuentra una ficha técnica del estudio.

Dos candidatos se disputan la presidencia de la República para el periodo 2013 – 2019. Hugo Chávez Frías, actual presidente de la República y Henrique Capriles Radonski, quien dejó sus funciones como gobernador del estado Miranda el 6 de junio.

PRINCIPALES HITOS DE LA ACTUALIDAD POLÍTICA DE LA SEMANA

Henrique Capriles, y sus aliados políticos, continúan con el desarrollo de su estrategia de acercamiento al electorado con **visitas del candidato “casa por casa”**. Los comandos de campaña se despliegan por distintos pueblos del interior del país para acompañar al candidato y con ello logran significativos espacios en los medios de comunicación social, sobre todo en prensa escrita.

Oficialismo y oposición toman posición frente a la destitución del presidente de Paraguay Fernando Lugo instruida por el Congreso de este país. El sector gubernamental chavista lo califica de golpe de Estado y mientras el candidato Henrique Capriles se limita a rechazar la destitución.

Ante la eventualidad de un debate público entre los candidatos, el presidente **Hugo Chávez anuncia que tal posibilidad está descartada.**

Encuestadoras aliadas a funcionarios gubernamentales **revelan datos que otorgan ventaja de más de 30 puntos al candidato oficialista sobre su rival político.**

Se anima la discusión pública sobre el nuevo satélite que se enviará al espacio. **Hugo Chávez anunció la próxima puesta en órbita del satélite Miranda presentado** como un logro de su gestión, **mientras que Henrique Capriles crítica esa inversión de cara a las deficiencias en servicios y salud pública.**

El CNE despliega un operativo en todo el país para activar puntos de actualización y verificación de huellas dactilares de los electores. Se mantiene una fuerte controversia sobre la confianza en estos dispositivos.

En medio de la polarización política y el ambiente electoral, cada vez más “tenso”, **se discute el balance de las 35 nuevas leyes y 19 reformas aprobadas por vía Habilitante.** El oficialismo exhibe las ventajas y su alcance social, mientras que la oposición señala su irregularidad y concentración de funciones en una figura.

INFORMACIONES DESTACADAS DIFUNDIDAS EN LOS MEDIOS ANALIZADOS

PRENSA ESCRITA

La Nación, 19 de junio:

Título: "Chávez dice que la daría "vergüenza" debatir con Capriles porque es "la nada""

"El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, dijo ayer que el candidato único de la alianza opositora Mesa de la Unidad Democrática (MUD) en las elecciones del próximo 7 de octubre, Henrique Capriles, es 'la nada' y descartó debatir con él".

TELEVISIÓN

VTV: La Noticia, 19 de junio:

"Aún sigue manteniéndose una gran brecha de distancia por encima de los 30 puntos entre el presidente Chávez y Henrique Capriles, a pesar de que un candidato está en campaña y el otro, como lo ha dicho públicamente, no va a arrancar su campaña sino hasta el 1° de julio. De aquí en adelante, la oposición tiene el reto de revertir esta tendencia con un condicionante que juega en su contra y es el alto nivel de rechazo que tiene hoy Henrique Capriles en la población venezolana, un nivel de rechazo del 43%". (Jesse Chacón).

Globovisión: Noticias Globovisión, 20 de junio:

"El CNE sigue sin dar respuesta a las más de 70 mil impugnaciones al Registro Electoral, interpuestas por los representantes del Comando Venezuela. Los integrantes del equipo de la MUD pidieron también reconsiderar la medida de mudar a los electores venezolanos inscritos en Miami". (Ancla del noticiario).

RADIO

FM Center: 18 de junio:

"Porque desde adentro no tenemos ninguna duda de que existe una quinta columna para desconocer los resultados del 7 de octubre. Una columna dentro del CNE, una columna preparada para desconocer los resultados del 7 de octubre, junto con unos señores de algo que se llama 'Esdata'". (Diosdado Cabello, refiriéndose al rector del CNE, Vicente Díaz, en el espacio del ancla Irlenis Molina)

CADENA NACIONAL, DE RADIO Y TELEVISIÓN

Hugo Chávez, 20 de junio:

"Yo sé que al terminar la cadena, ya me imagino, la burguesía y tal. No, que ese es un plan, van a decir seguro, electorero. 'Chávez está lanzando esto porque hay elecciones'. Primero no lo necesito, estamos ganando sobrados, aunque cuidado con el triunfalismo, pero les ganaremos pero por knock out. Ellos son los que andan desesperados tratando, tratando no, andan desesperados utilizando, manipulando este tema, tan sentido por el pueblo de manera electorera e irresponsable, ellos sí son. Nosotros lo que tenemos es un plan continuo, tenaz, persistente como se sabe y como aquí lo hemos venido comentando".

TWITTER

@hcapriles, 18 de junio: "18 meses de Habilitante tuvo nuevamente este Gobierno, el último día aprobó 11 leyes que nadie conoce!".

@partidopsuv, 21 de junio: "Un Presidente A Toda Vida <http://t.co/K1kK05Dt> @DIBISE @TareckPSUV @NestorReverol @chavezcandanga #Chavez (via @blogchavez)".

@partidopsuv, 23 de junio: "Consumado golpe de Estado en #Paraguay <http://t.co/pYtqtCSW>".

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE

En este capítulo se analiza el comportamiento de los principales actores involucrados en la campaña electoral a la luz de la norma electoral vigente y a partir de las reseñas realizadas por los medios sobre las actividades de precampaña.

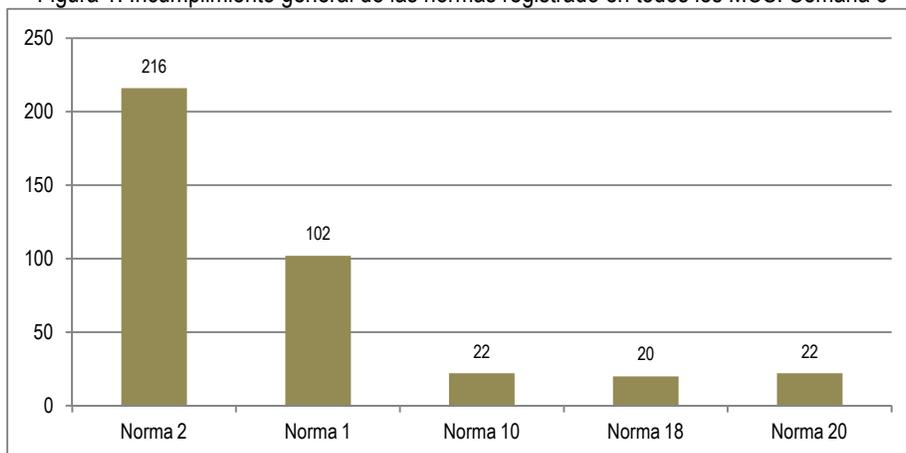
Incumplimiento general de la normativa electoral

La primera medición busca evaluar el grado de respeto a la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE) por parte de los principales actores de la contienda electoral. Para ello se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Tabla 1: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Semana 8

Normas	Total de incumplimientos
Norma 2	216
Norma 1	102
Norma 10	22
Norma 20	22
Norma 18	20
Totales	382

Figura 1: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Semana 8



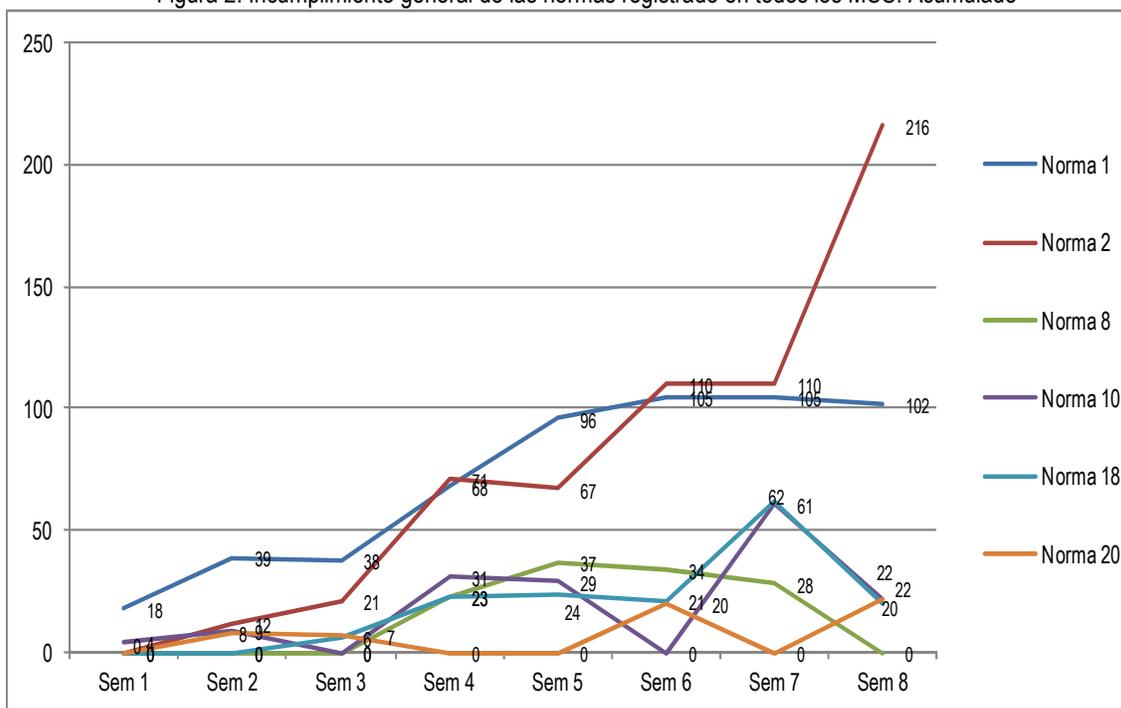
Comentario: A una semana de la apertura oficial de la campaña, se registran altos niveles de desacato a la normativa legal.

La norma más irrespetada por la totalidad de los actores políticos es la que prohíbe la propaganda electoral que atente contra el honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación de las personas. Las normas 1 que prohíbe la propaganda electoral fuera de los plazos permitidos y la 10, que no permite el uso de los símbolos y próceres patrios, los colores de la bandera nacional o regional, siguen siendo ignoradas por candidatos y organizaciones.

Tabla 2: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Acumulado

	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Total
Norma 2	0	12	21	71	67	110	110	216	607
Norma 1	18	39	38	68	96	105	105	102	571
Norma 10	4	9	0	31	29	0	61	22	156
Norma 18	0	0	6	23	24	21	62	20	156
Norma 8	0	0	0	23	37	34	28	0	122
Norma 20	0	8	7	0	0	20	0	22	57

Figura 2: Incumplimiento general de las normas registrado en todos los MCS: Acumulado



Comentario: La tabla anterior reúne los datos de las normas más irrespetadas a lo largo de las 8 primeras semanas del estudio.

La norma que registra un mayor crecimiento de infracciones es la 2 que prohíbe que la propaganda electoral atente contra el honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación de las persona. Es decir, que desde el 1° de mayo, el tono de los discursos electorales se ha vuelto cada vez más irrespetuoso. A partir de la sexta semana, el número de infracciones a esta norma se duplica (de 110 a 216).

Falta una semana para el inicio de la campaña oficial, y es por ello que se registra un alto número de faltas a la norma 1 que prohíbe cualquier actividad de propaganda fuera de los lapsos establecidos. Las norma 10 que regula el uso de colores y símbolos patrios, y la 18 que prohíbe la discriminación de cualquier tipo han sido las más irrespetada a lo largo de estas 8 semanas de estudio.

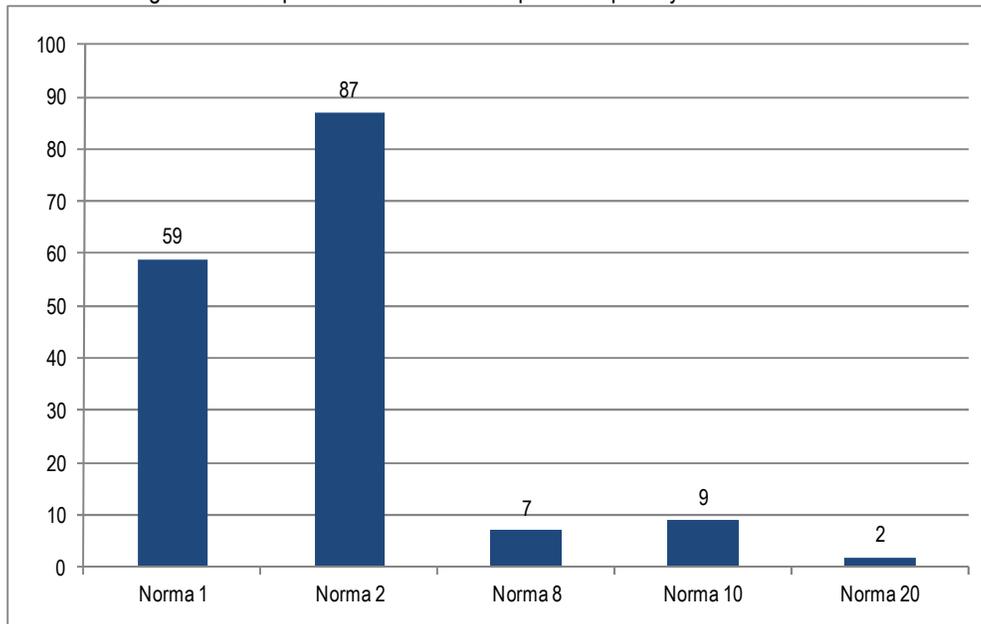
Incumplimiento de la normativa electoral por el candidato H. Capriles y aliados

En este aparte, se analiza los tipos de incumplimiento en los que incurre el candidato de la oposición y se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Tabla 3: Incumplimiento de las normas por H. Capriles y aliados: Semana 8

	H. Capriles y aliados
Norma 1	59
Norma 2	87
Norma 8	7
Norma 10	9
Norma 20	2
Total	164

Figura 3: Incumplimiento de las normas por H. Capriles y aliados: Semana 8



Comentario: En esta octava semana de estudio el candidato opositor Henrique Capriles y sus aliados políticos, registran un número alto de infracciones a la norma 2 que prohíbe el uso de expresiones irrespetuosas, y las agresiones verbales que atentan contra el honor, imagen y respetabilidad de su contrario. El discurso calmado y el verbo reconciliador del que se reclama el candidato opositor y sus aliados, está acompañado por una porción significativa de expresiones irrespetuosas hacia su rival político.

Desde luego siguen infringiendo la norma 1 que prohíbe hacer propaganda política fuera de los lapsos establecidos oficialmente por el CNE.

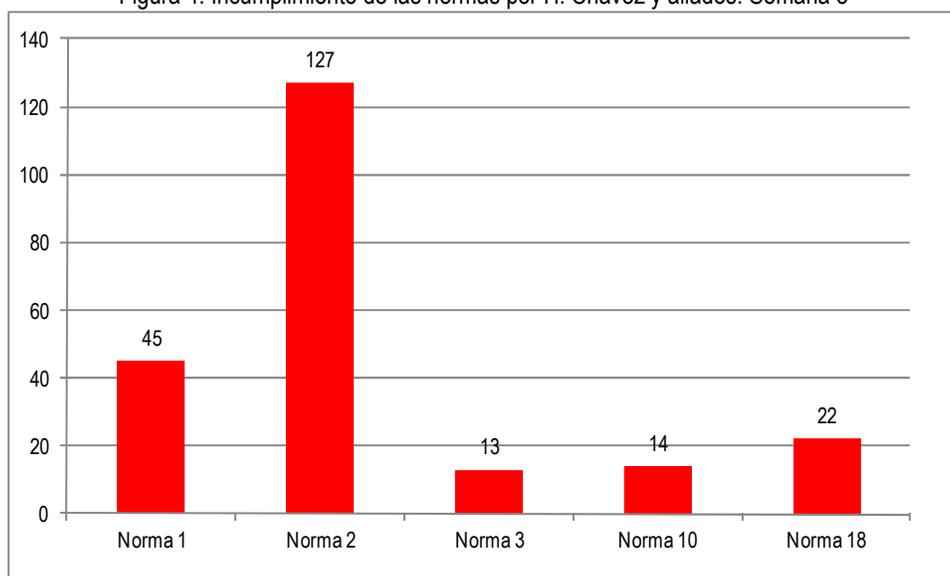
Incumplimiento de la normativa electoral por el candidato H. Chávez y aliados

Se revisa ahora los tipos de incumplimiento cometidos por el Presidente de la República y se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Tabla 4: Incumplimiento de las normas por H. Chávez y aliados: Semana 8

	H. Chávez y aliados
Norma 1	45
Norma 2	127
Norma 3	13
Norma 10	14
Norma 18	22
Total	221

Figura 4: Incumplimiento de las normas por H. Chávez y aliados: Semana 8



Comentario: Como en el caso de la candidatura de oposición, H. Chávez y sus aliados incumplen con mayor frecuencia la norma 2 con ataques contra la imagen, reputación y honor de su contrario. El tono descalificador del presidente es reforzado por el del conductor del programa La Hojilla que utiliza un lenguaje altamente irrespetuoso. "Chávez no puede debatir con la nada, qué miedo y qué temor puede haber si Chávez no puede debatir con alguien que no tiene capacidad para hacerlo, no tiene ranking, o sea, simple. Ustedes ponen a un muchacho de una escuela bolivariana a debatir con Capriles y lo revienta, con dos o tres preguntas" (la Hojilla 20 de junio)

La norma 18 que prohíbe cualquier mensaje electoral que promueva estereotipos y discriminación de cualquier tipo, también registra niveles significativos de infracciones entre otras razones porque tanto el presidente como sus aliados políticos insisten en calificar a quienes difieren de su proyecto político de "majunches"¹.

¹ adj. coloq. Ven. De calidad inferior, deslucido, mediocre

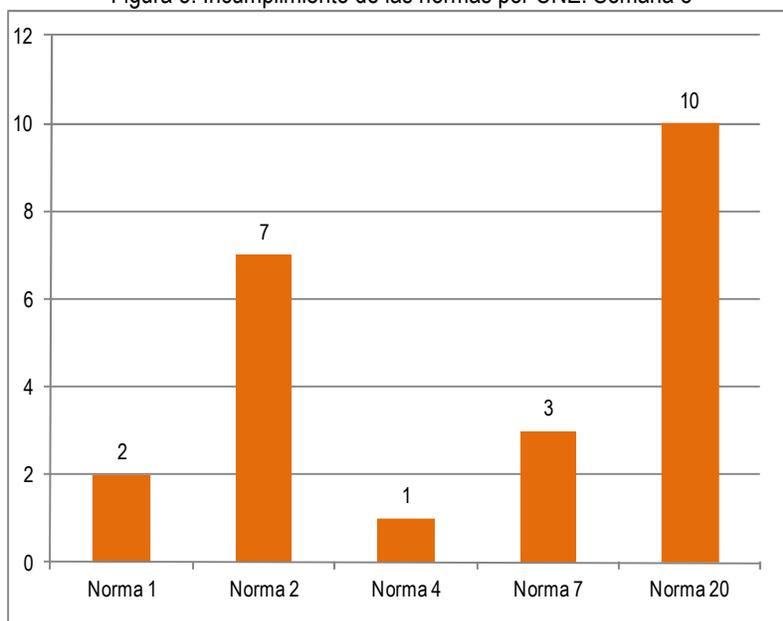
Incumplimiento de la normativa electoral por el CNE

El estudio monitoreo igualmente al Consejo Nacional Electoral, como actor fundamental del proceso y se contabilizan las 5 normas irrespetadas con más frecuencia.

Tabla 5: Incumplimiento de las normas por CNE: Semana 8

	CNE e Inst Est.
Norma 1	2
Norma 2	7
Norma 4	1
Norma 7	3
Norma 20	10
Total	23

Figura 5: Incumplimiento de las normas por CNE: Semana 8

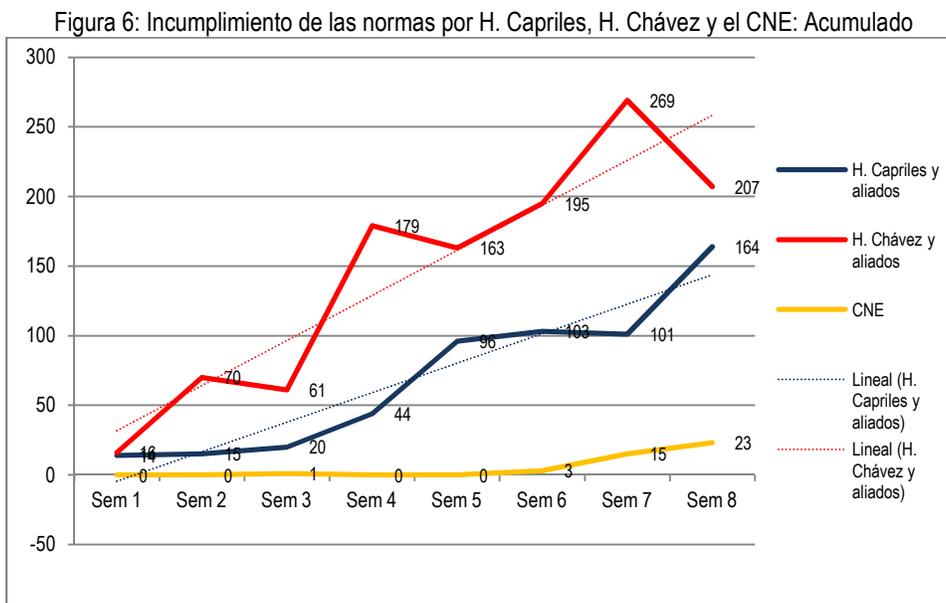


Comentario: Durante esta semana, el Consejo Nacional Electoral y algunas instituciones del Estado, muy especialmente la Asamblea Nacional, ha registrado un número significativo de incumplimientos a la normativa legal.

La norma más irrespetada fue la relativa a la imparcialidad política de los funcionarios públicos (Norma 20). "En una nota de prensa enviada por la dirección de comunicación del Parlamento (...) se informaba: 'La Asamblea Nacional llevó a cabo este jueves (07-06-12) una actividad de rescate de la memoria histórica del pueblo venezolano en el ala norte del Palacio Federal Legislativo, a fin de respaldar la inscripción del comandante presidente, Hugo Chávez, para ser reelecto a la primera magistratura nacional'. (El Nacional el 21 de junio). La norma 7 que prohíbe cualquier actividad que desestime el voto ha sido irrespetada por el CNE que no presenta solución a los venezolanos residentes en Miami que han visto cercenado su derecho al voto por el cierre del consulado por parte del ejecutivo nacional.

Evolución del incumplimiento de la normativa electoral por todos los actores

En este aparte, se analiza los tipos de incumplimiento en los que incurren los candidatos y el CNE.



Comentario: Desde el inicio del estudio y a medida que transcurren las semanas, se registra una tendencia creciente a irrespetar las normas emanadas del CNE, mucho más pronunciada en el sector oficialista que del lado opositor.

El candidato oficialista y sus aliados políticos lideran la lista de incumplimientos de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, aún cuando en la última semana se registró una disminución del número de sus incumplimientos.

Muy al contrario, esta semana el sector opositor y su candidato Henrique Capriles incrementaron sustancialmente sus infracciones contra de la legislación, aún cuando siguen manteniendo una distancia relativamente amplia con el incumplimiento que contabiliza el sector oficial.

En el último lugar se encuentra el árbitro electoral y otras instituciones del Estado, con un aumento progresivo de infracciones a la Ley desde la semana seis. La parcialidad de varias instituciones del Estado, entre ellas la Asamblea Nacional y la renuencia del CNE a fiscalizar los abusos e irrespetos a la Ley figuran entre sus principales faltas.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE: CONCLUSIONES

SEMANA 8

Esta semana, los incumplimientos a la LOPRE por parte de los principales actores involucrados en la contienda electoral son muy altos y las principales infracciones están relacionadas con el tono del discurso electoral particularmente irrespetuoso y en muchas ocasiones agresivo y violento.

El Presidente y sus aliados registran la mayor recurrencia de irrespeto a la Ley, e incurrir con mucha frecuencia en faltas a las normas 2; 18 y 3, todas ellas relacionadas con el tono del discurso oficialista que promueve de manera reiterada estereotipos de discriminación (norma 18) y que promueve la guerra, la discriminación y la intolerancia (norma 3).

H. Capriles y sus aliados registran menos infracciones a la Ley que su contendor, sin embargo, inciden en un número alto de infracciones a la norma 2 que prohíbe el uso de expresiones irrespetuosas, de agresiones verbales que atentan contra el honor, imagen y respetabilidad de su contrario.

Algunas instituciones del Estado y especialmente esta semana la Asamblea Nacional, muestran un comportamiento parcializado a favor del candidato oficialista. Por su parte, el árbitro electoral muestra un comportamiento poco comprometido con hacer respetar sus propios reglamentos.

EVOLUCIÓN DE LA CAMPAÑA

Candidatos, partidos e instituciones estatales atentan cada vez más contra la reglamentación electoral. El seguimiento de las infracciones a la ley revela un crecimiento sostenido bastante más pronunciado en el sector oficial que del lado opositor. La tensión del discurso de los actores involucrados en la lucha electoral tiende a intensificarse a lo largo del tiempo y los discursos e intervenciones de las dos candidaturas son cada vez más teñidos de ataques verbales al contrario.

Candidatos, partidos e instituciones estatales suben los ánimos en el discurso de la precampaña, incurriendo –además del incumplimiento de los tiempos oficiales- en el ataque al contrario. A medida que avanza el tiempo incrementa el “tono de enfrentamiento” entre los voceros y los candidatos de cada bando.

Hugo Chávez y sus aliados mantienen el tono agresivo y de enfrentamiento que los ha caracterizado desde los inicios de la gestión actual. Mientras que Henrique Capriles y sus simpatizantes parecen dejar de lado el tono conciliador para incurrir cada vez más en la confrontación verbal con ataques recurrentes a la imagen, reputación y honor del contrario.

ANEXO FICHA TÉCNICA DEL MONITOREO

OBJETIVO GENERAL

Analizar el tratamiento otorgado al proceso electoral en los principales medios de comunicación social del país con el fin de evaluar el comportamiento de los diferentes actores políticos implicados (candidatos, partidos e instituciones públicas) y el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- .1 Elaborar un capítulo de antecedentes sobre el sistema comunicacional venezolano actual.
- .2 Registrar y analizar los mensajes periodísticos y de propaganda, relativos a la campaña electoral difundidos en los medios venezolanos (prensa, radio y televisión) y en la red social *Twitter*.
- .3 Analizar las estrategias mediáticas de los principales actores de la contienda electoral presidencial
- .4 Elaborar perfiles de las infracciones cometidas por los candidatos, las organizaciones políticas y las instituciones públicas) en los principales medios de comunicación social del país y en la red social *Twitter*.

ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto cubre el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 15 de octubre de 2012. Los contenidos analizados serán los contenidos periodísticos y de propaganda, relacionados con política electoral venezolana y los mensajes emitidos por los actores seleccionados en la red social *Twitter*.

MUESTRA

- . Se seleccionan dos grupos de periódicos, uno de alcance nacional y otro de alcance regional y en ellos, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones. El Nacional, Últimas Noticias y Correo del Orinoco, Panorama, La Nación, El Carabobeño, El Impulso, El Tiempo de Puerto La Cruz y La Voz de Guarenas.
- . Se seleccionan dos canales de televisión, uno público Venezolana de Televisión y otro privado Globovisión y en ellos los contenidos relativos a las elecciones transmitidos en los noticieros estelares, en sus programas de opinión más emblemáticos: La Hojilla y Aló Ciudadano y en cadena nacional.
- . Se seleccionan dos estaciones de radio, una pública Radio Nacional de Venezuela y una privada Circuito Fm Center y en ellas, todos los contenidos informativos relativos a las elecciones transmitidos en sus noticieros estelares y en cadena nacional.

CORPUS DE INVESTIGACIÓN

Segmentos informativos, de opinión o publicitarios relativos a los principales actores de la contienda electoral.

Mensajes enviados por los candidatos y su principal organización política relacionados con la campaña electoral.